PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

NOTA SUOC N°: 069/2018
Concepción, 07 de mayo de 2018.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, se dirige al SEÑOR DIRECTOR, con relación a la Nota DNC 8500/2018, sobre los motivos de no difusión del ID. 345158 "ADQ. DE REPUESTOS E INSUMOS INFORMATICOS " a fin de informar sobre las correcciones y descargos correspondientes según lo detallado:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN.

Punto 1: sobre los repuestos de una marca específica (cargadores para radios portátiles: marcas Motorola, HYT y VERTEX,) corresponden, pues las entradas para la cargador, son diferentes según cada marca y modelo, como se podrá notar en las imágenes referenciales, por consiguiente, otros tipos genéricos no podrán satisfacer los requerimientos, desde su tamaño de contactos, voltajes. Los cargadores para estos tipos de equipos vienen diseñados para cada marca; no es compatible como un cargador de celular. Igualmente, en cuanto a la solicitud también de antenas para las tres marcas de radios portátiles, es a fin que los equipos funcionen adecuadamente, en cuanto a su cobertura de alcance, precautelando siempre los bienes que son patrimonio de la institución.

En cuanto a los Ítem N° 1, 2, 3, y 4, se han eliminado las nomenclaturas o simbologías que hacían alusión a un tipo de bien requerido, adecuándolos a los estándares internacionalmente aceptados.

Sin otro particular, en espera de continuar con el proceso de publicación del llamado, le saluda atentamente.

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN